



Comisión de Población

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO INTERNACIONAL

EVENTO

**50° PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y
DESARROLLO (CPD) DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU "CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE EDAD
DE LA POBLACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE"**

PAÍS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CIUDAD

NUEVA YORK

PERIODO DE LA COMISIÓN

FECHA DE SALIDA

02 DE ABRIL DEL 2017

FECHA DE REGRESO

08 DE ABRIL DEL 2017

DIP. ADOLFO MOTA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN

DIP. LILIA ARMIDA GARCÍA ESCOBAR
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN

DIP. ANA LETICIA CARRERA HERNÁNDEZ



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Población

Comisión de Población y Desarrollo de la ONU

En el decenio de 1960 el rápido crecimiento de la población mundial se convirtió en una inquietud acuciante para las Naciones Unidas. Entre 1960 y 1999 la población mundial se duplicó y en octubre de ese último año se rebasó la cifra de 6,000 millones de habitantes.

A pesar de la reducción de la tasa de crecimiento del 2% al 1.3 % entre 1969 y 1999, la población mundial aumenta en alrededor de 77 millones de personas al año y el 95 % de ese crecimiento se produce en regiones en desarrollo.

La Organización de las Naciones Unidas ha llevado a cabo numerosas actividades relacionadas con la población en los países en desarrollo, realizando labores cuantitativas y metodológicas de vanguardia, entre las que destacan estimaciones fidedignas y proyecciones sobre el tamaño y los cambios de población.

La ONU cuenta con la Comisión de Población y Desarrollo, integrada por 47 Estados miembros y que tiene como objetivo estudiar los cambios registrados en la población y su incidencia en las condiciones económicas y sociales, así como asesorar al Consejo Económico y Social al respecto. La Comisión también es la principal responsable de examinar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994.

La División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas actúa como secretaria de la Comisión. Además proporciona a la comunidad internacional información actualizada y científicamente objetiva sobre la población y desarrollo y realiza estudios del volumen, las tendencias, las estimaciones y las proyecciones sobre población, así como de las políticas relativas a la población y el vínculo entre población y desarrollo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Población

La División se encarga también de mantener las importantes bases de datos, tales como las "*Proyecciones de la población mundial para 2150*" y el "*Examen e inventario mundiales de políticas demográficas*", así como la "*Red de Información sobre Población*" (POPIN), el cual promueve el uso de Internet para facilitar el intercambio de información sobre población a nivel mundial.

UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es el principal encargado de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas en materia de población; ayuda a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a resolver sus problemas de población. También proporciona asistencia a los Estados para mejorar los servicios de salud reproductiva y planificación familiar voluntaria y a formular políticas de población que contribuyan al desarrollo sostenible.

Asimismo, da a conocer los problemas relacionados con la población o los medios de solucionarlos y ayuda a los gobiernos a ocuparse de las cuestiones de población del modo más adecuado según las necesidades de cada país.

El UNFPA es la mayor fuente de asistencia financiada internacionalmente en materia de población y gestiona aproximadamente la cuarta parte de la asistencia mundial. Esta es básicamente una organización de financiación, ya que muchos de los proyectos y programas a que presta apoyo son ejecutados por gobiernos, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. Trabaja en más de 150 países en todo el mundo y tiene representantes en 65 naciones donde la asistencia es más



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Población

necesaria. Asimismo, el UNFPA tiene equipos especiales de apoyo técnico en ocho sedes distribuidas en los cinco continentes a fin de garantizar que cada país en desarrollo tenga fácil acceso a asistencia técnica, asesoría y apoyo de la más alta calidad.

La mitad de la asistencia del UNFPA se destina a servicios de salud reproductiva entre los que se encuentran aquellos de planificación familiar, higiene y salud sexual y salud materna infantil. Una quinta parte se destina a actividades de información, educación y comunicación. Además el UNFPA apoya también la recopilación y el análisis de datos de Población, la investigación sobre demografía y relaciones socioeconómicas, la formulación de políticas de población, actividades de evaluación de proyectos y algunas relacionadas con la problemática de la adolescencia y la vejez, la salud reproductiva de los adolescentes, el medio ambiente y el VIH/SIDA entre otras.

El UNFPA presta asistencia a los países en desarrollo para resolver sus problemas de población. Considera que población y desarrollo van unidos, y que hay que satisfacer las necesidades individuales de las mujeres y de los hombres más que buscar la realización de objetivos demográficos. Debido a esto, el UNFPA defiende en todas circunstancias los derechos sexuales, la autonomía y potenciación de la mujer, y la igualdad entre hombres y mujeres. Conseguir estos objetivos contribuirá a mejorar la calidad de vida, y correlativamente a alcanzar la meta universalmente aceptada de estabilizar la población mundial. Por ello, son parte integral de todos los esfuerzos para lograr un desarrollo social y económico sostenible.

A partir de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo, Egipto, en 1994, el UNFPA enfatiza su trabajo en tres aspectos fundamentales de su mandato:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Población

- Salud Reproductiva
- Población y Desarrollo
- Promoción de la causa.

Este nuevo enfoque está dirigido a satisfacer las necesidades de los individuos, hombres y mujeres, y no a alcanzar meros objetivos demográficos. Para ello, es fundamental desarrollar el potencial de la mujer y darle nuevas opciones mediante un mayor acceso a los servicios de educación y salud y, sobre todo, a las oportunidades de empleo.

En el 50º Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (CPD) del Consejo Económico y Social de la Asamblea General de la ONU. Que tuvo lugar del 3 al 7 de Abril del 2017 en la Sede de las Naciones Unidas ubicada en la Ciudad de New York.

Fuimos invitados a formar parte, de la Delegación Mexicana que estuvo integrada por autoridades de Gobierno Federal, Cámara de Diputados, Gobiernos Estatales y Sociedad Civil quienes participamos en coordinación con el Consejo Nacional de Población en tan importante evento, la Comisión de Población de la Cámara de Diputados, es un aliado indispensable para la preparación de la legislación en los temas de Población que coadyuven en la consecución de las metas y objetivos establecidos en la Agenda de Desarrollo post 2015.

En virtud de que la Población está experimentando cambios históricos en la distribución de la edad y de estructuras sociales en su mayoría de jóvenes en potencia hacia edad media y adulta; estos cambios motivados por la transición demográfica de altos y bajos niveles de



Comisión de Población

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Fertilidad y mortalidad entre otros, así como las consecuencias sociales y económicas que varían en las distintas regiones y países del mundo, considerando esto la Comisión de Población y Desarrollo decidió que el tema especial del 50º Periodo de Sesiones fuera "Cambios en la estructura de edad de la población y desarrollo sostenible"

La delegación estuvo integrada como se muestra a continuación; y la integración a los trabajos de la reunión giro en torno al siguiente programa:



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

ONU01484

La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la División de Población del Departamento del Asuntos Económicos y Sociales de la Organización, y tiene el honor de referirse a su nota ONU01474 con fecha de 31 de marzo, en la que comunica la composición de la Delegación de México para el 50° periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, que tendrá lugar del 3 al 7 de abril de 2017.

En este sentido, la Misión Permanente de México informa a la División de Población del Departamento del Asuntos Económicos y Sociales de la Organización la composición actualizada de la Delegación de México para dicha reunión:

Jefa de Delegación:

Sra. Patricia Chemor Ruíz
Secretaria General del Consejo Nacional
de Población (CONAPO)

Jefes de Delegación Alternos:

Sr. Juan José Gómez Camacho
Embajador
Representante Permanente de México ante
las Naciones Unidas

Sr. Juan Sandoval Mendiola
Embajador
Representante Permanente Alterno
de México ante las Naciones Unidas

Delegados:

Sr. Abraham Rojas Joyner
Director General de Programas de
Población y Asuntos Internacionales
CONAPO

Sr. Matías Jaramillo Benítez
Director General de Planeación en
Población y Desarrollo
CONAPO

Lic. César Andrés García Sánchez
Director de Cultura Demográfica de la
Secretaría General del Consejo Nacional
de Población

Mtro. Ignacio Pareja Amador
Director General de Población del Estado
de Oaxaca

Lic. Florencia Zeivy Rojas
Secretaria Técnica del Consejo Estatal de
Población del Estado de México

Ing. Miriam Ramos Medina
Secretaria Técnica del Consejo Estatal de
Población de Zacatecas

Mtro. Francisco Castellanos García
Director de Coordinación Interinstitucional
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema
Nacional de Protección Integral de Niñas,
Niños y Adolescentes (SIPINNA)

Mtra. Sara Ixshel Antillón Esparza
Subdirectora de Enlace con Instancias
Públicas de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Nacional de Protección Integral de
Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

Sra. Judith Arrieta Munguía
Ministra
Misión Permanente de México ante la ONU

Sr. Bruno Ríos Sánchez
Segundo Secretario
Misión Permanente de México ante la ONU

Sra. Sylvia Paola Mendoza
Tercer Secretaria
Misión Permanente de México ante la ONU

Sra. Rocío Pérez Mendoza
Directora de Asuntos Económicos y
Sociales,
Secretaría de Relaciones Exteriores

Sra. Elizabeth Amarillas
Misión Permanente de México ante la ONU

Sra. Eva Romulus
Misión Permanente de México ante la ONU

Asesores:

Lic. Adolfo Mota Hernández
Diputado Federal LXIII Legislatura,
Presidente de la Comisión de Población.

Lic. Ana Leticia Carrera Hernández,
Diputada Federal LXIII Legislatura

Lic. Gina Andrea Cruz Blackledge,
Diputada Federal LXIII Legislatura,
integrante de la Comisión de Población.

Lic. Alejandra Reynoso Sánchez,
Diputada Federal LXIII Legislatura

Lic. David Jiménez Rumbo,
Diputado Federal LXIII Legislatura

Lic. Susana Corella Platt,
Diputada Federal LXIII Legislatura,
integrante de la Comisión de Desarrollo
Metropolitano

Lic. Lilia Arminda García Escobar
Diputada Federal LXIII Legislatura

Lic. David Martín Tapia Santander
Asesor de la Cámara de Diputados

**Lic. Nancy Claudia Ruiz Saez de
Nanclares,**
Asesora de la Cámara de Diputados

Lic. Sofía Martínez Agraz,
ADF International

Sra. María Eugenia Romero Contreras,
Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y
Familia A.C.

Mtra. Mónica Rubio García,
Directora de la Facultad de Economía de la
Universidad Popular Autónoma del Estado
de Puebla

Lic. Oriana López Uribe,
Subdirectora, Coordinadora de Programa
en Balance Promoción para el Desarrollo y
Juventud A.C.

Lic. Fernando Zúñiga,
Gestión de Proyectos Sociales, A.C.

Mtro. Rodrigo Iván Cortés,
Medicina y Asistencia Social, A.C.

Lic. Rubén Rebolledo,
Red Acción y Ética Política

Lic. Aidé García Hernández,
Católicas por el Derecho a Decidir, México

Mtra. Nayeli Yoval Segura,
Coordinadora General de Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C.

Mtra. Esperanza Delgado Herrera,
Gerente de Relaciones Interinstitucionales de Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A. C.

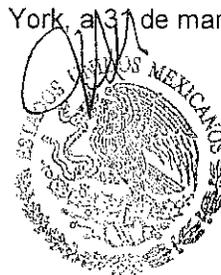
Dr. Iván Mejía Guevara,
Investigador principal del Grupo de Ciencias Naturales,
Universidad de Stanford

Lic. Daptnhe Cuevas Ortiz,
Directora Ejecutiva de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad

La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas aprovecha la oportunidad para reiterar a la División de Población del Departamento del Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.

Nueva York, a 31 de marzo de 2017

**División de Población / DESA
Naciones Unidas
Nueva York**



**MISIÓN PERMANENTE
DE MÉXICO
ANTE LA ORGANIZACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS
NUEVA YORK, N.Y.**

50° periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo: *Changing population age structures and sustainable development*

3 al 7 de abril de 2017

Organización de Trabajo

Lunes, 3 de abril			
Hora	Evento	Lugar	Observaciones
9:00 a 10:00	Reunión de Coordinación	Misión de México	
10:15	Envío de Save the Date		M.H
10:00 a 12:00 horas	<p>1. Elección de la Mesa</p> <p>2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización Programa provisional y organización de los trabajos (E/CN.9/2017/1; E/CN.9/2017/L.1) Examen conjunto</p> <p>3. (Debate general)</p> <p>a) Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional</p> <p>b) Tema especial del 50° periodo de sesiones de la Comisión sobre la base del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las medidas clave para acelerar su ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe del Secretario General sobre los cambios en las estructuras de edad de la población y el desarrollo sostenible (E/CN.9/2017/2) • Informe del Secretario General sobre el seguimiento de los programas de población, con especial referencia a los cambios 	CR 4	ERO/MIH

50° periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo:
Changing population age structures and sustainable development
3 al 7 de abril de 2017
Organización de Trabajo

12:00 a 13:00 horas	<p>en las estructuras de edad de la población y el desarrollo sostenible (E/CN.9/2017/3)</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2017/4) 		
14:00 a 15:00 horas	<p>Declaración principal y debate interactivo <i>Key note speaker - Changing age structures and sustainable development in youthful societies</i></p>	CR 4	AT
13:15 a 14:30 horas	<p>Eventos paralelos: Sexual and reproductive health: meeting the needs of young people Organizado por Francia</p>	CR 7	M/H
15:00 a 18:00 horas	<p>3. Continuación Debate general <i>Posible intervención de México</i></p>	CR 4	ERO/Annette
15:00 a 18:00 horas	<p>Consultas oficiosas sobre proyectos de resolución</p>	CR 6	SPM
17:00	<p>Envío de recordatorio interno a asistir a evento paralelo</p>		VR
<p>*Pendiente espacio bilateral con El Salvador **Pendiente espacio bilateral con Jamaica</p>			

MÉXICO

MISION PERMANENTE DE MEXICO
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

50° periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo: *Changing population age structures and sustainable development*

3 al 7 de abril de 2017

Organización de Trabajo

Martes 4 de abril			
Hora	Evento	Lugar	Observaciones
8:00 a 9:30 horas	Evento paralelo: Abuso sexual infantil Organizado por México	CR7	
10:15	<i>Envío de Save the Date</i>		M.H
10:00 a 12:00 hora	3. Continuación Debate general <i>Posible intervención de México</i>	CR 4	
12:00 a 13:00 horas	Declaración principal y debate interactivo <i>Key note speaker: Changes in age structure and sustainable development in ageing societies</i>	CR 4	ERO/MH
13:15 a 14:30 horas	Evento paralelo: Intergenerational relations in an ageing world Organizado por: Hungary and International Federation for Family Development (IFFD)	CR 7	M/H
13:15 a 14:45 horas	Evento paralelo: Commemorating the 50th session of the CPD: Discussing past achievements and future challenges to ensure SRHR for all Organizado por: Alemania, Japón y FNUAP	Auditorio – German House	EA
15:00 a 18:00 horas	Consultas oficiosas sobre proyectos de resolución	CR 6	SPM
15:00 a 18:00 horas	Protecting bodies, protecting rights: The role of faith-based organizations in enabling sexual and reproductive health and rights Organizado por: Permanent Mission of Norway and Act, Alliance, the World Council of Churches and the United Nations Inter-Agency Task Force for Engagement with Faith-based Organizations	CR 5	EA
17:00	<i>Envío de recordatorio interno a asistir a evento paralelo</i>		VR

MÉXICO

MISION PERMANENTE DE MEXICO
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

50° periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo:
Changing population age structures and sustainable development
3 al 7 de abril de 2017
Organización de Trabajo

*Pendiente espacio bilateral con El Salvador

**Pendiente espacio bilateral con Jamaica

Miércoles 5 de abril			
Hora	Evento	Lugar	Observaciones
8:00 – 9:30 horas	Evento paralelo: Cuentas Nacionales de Transferencia Organizado por México Intervención de Jamaica Intervención de Brasil (por confirmar) Intervención de Argentina (por confirmar)	CR7	
10:00 a 13:00 horas	3. Continuación Debate general Posible intervención de México Panel discussion: <i>Implementation of the Programme of Action of the ICPD, with emphasis on changing age structures and sustainable development</i>	CR 4	ERO
10:00 a 13:00 horas	Consultas officiosas sobre proyectos de resolución	CR 6	SPM

MÉXICO

MISION PERMANENTE DE MÉXICO
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

50° periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo: *Changing population age structures and sustainable development*

3 al 7 de abril de 2017

Organización de Trabajo

Jueves 6 de abril			
Hora	Evento	Lugar	Observaciones
10:00 a 13:00 horas	4. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población <ul style="list-style-type: none">Informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas y la marcha de los trabajos en materia de población en 2016: División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (E/CN.9/2017/5)Nota del Secretario General sobre el proyecto de programa de trabajo para el período 2018-2019: subprograma 5, Población, del programa 7, Asuntos económicos y sociales	CR 4	DAC/JV/FG
15:00 a 18:00 horas	3. Continuación Debate General (ERO) <i>Posible intervención de México</i> Consultas oficiosas sobre proyectos de resolución	CR 6	SPM

*Pendiente espacio bilateral con El Salvador

**Pendiente espacio bilateral con Jamaica

MÉXICO

MISSION PERMANENTE DE MÉXICO
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

50° periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo:
Changing population age structures and sustainable development
3 al 7 de abril de 2017
Organización de Trabajo

11:00 a 13:00 horas	Evento paralelo: From evidence to impact: changing landscape on sexual and reproductive health and rights Organizado por la Organización Mundial de Salud	CR 8	Annette
13:15 a 15:00 horas	Investing in out-of-school teenage girls: A priority for achieving demographic dividend, sustainable development and specific SDGs in Africa Organizado por: Nigeria y FNUAP	CR 12	M/H
13:15 a 15:00 horas	Lunch Briefing: National voluntary presentations <i>Almuerzo para que los presentadores conozcan al moderador y panelistas</i>	Por confirmar	
15:00 a 18:00 horas	Presentaciones nacionales de carácter voluntario, grupo de expertos y debate interactivo	CR 4	ERO
16:55 a 17:25 horas	Presentación Nacional Voluntaria de Finlandia Presentación Nacional Voluntaria de México Presentación Nacional Voluntaria de Noruega	CR 4	

**Pendiente espacio bilateral con El Salvador*

***Pendiente espacio bilateral con Jamaica*

MÉXICO

COMISION PERMANENTE DE MEXICO
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

50° periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo: *Changing population age structures and sustainable development*

3 al 7 de abril de 2017

Organización de Trabajo

Viernes 7 de abril			
Hora	Evento	Lugar	Observaciones
10:00 a 13:00 horas	3. Continuación Debate General <i>Posible intervención de México</i>	CR 4	ERO/Mónica
10:00 a 13:00 horas	Consultas oficiosas sobre proyectos de resolución	CR 6	SPM
15:00 a 18:00 horas	Adopción de medidas sobre los proyectos de resolución 5. Programa provisional del 51° periodo de sesiones de la Comisión Nota de la Secretaría en la que figura el programa provisional del 51° periodo de sesiones de la Comisión (E/CN.9/2017/L.2) 6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 50° periodo de sesiones	CR 4	ERO/MH
Clausura del periodo de sesiones			

*Pendiente espacio bilateral con El Salvador

**Pendiente espacio bilateral con Jamaica



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO ANTE NACIONES UNIDAS

50° periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo

**Palabras del Embajador Juan Sandoval Mendiola,
Representante Permanente Alterno**

Nueva York, 7 de abril de 2017

Señora Presidenta,

La Delegación de México le hace un reconocimiento por la conducción de los trabajos de esta sesión. Agradecemos también a los cofacilitadores por su comprometida labor y esfuerzo en este proceso.

Lamentamos profundamente que no se haya alcanzado el consenso en un tema que resulta fundamental para el análisis del impacto en el desarrollo sostenible. Abordar los cambios en la estructura de edad y sus consecuencias en países como México, que se enfrentan a un rápido proceso de envejecimiento de su población debería haber logrado el consenso de esta Comisión. Nos preocupa no contar con un documento que fortalezca el análisis de temas centrales como son la importante contribución al desarrollo sostenible de la migración, los jóvenes, las mujeres y las personas adultas mayores.

La falta de resultados acordados menoscaba gravemente a esta Comisión. Debemos recordar que la contribución de los órganos subsidiarios del ECOSOC es uno de los pilares para apoyar a los Estados en la consecución de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Al evaluar la reforma del sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo será inevitable tener en cuenta lo ocurrido el día de hoy.

Señora Presidenta,

El trabajo que realiza el Fondo de Población de las Naciones Unidas es fundamental para apoyar a los países a formular políticas demográficas y estrategias de población y desarrollo que propicien el fortalecimiento de capacidades de programación en esta materia. El Fondo es un aliado estratégico para alcanzar las metas planteadas en la Agenda 2030, por ello exhortamos a todas las partes involucradas a mantener su respaldo y continuar movilizando los recursos que le permitan cumplir con los mandatos que todos los Estados Miembros consensualmente le conferimos.

Muchas gracias.



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

Intervención de la Delegación de México en el 50° periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo

Cotejar contra lectura

Nueva York, a 3 de abril de 2017.

Señora Presidenta,

Deseo felicitarla por los trabajos realizados previos a esta sesión que ayudarán a garantizar el éxito del ejercicio de revisión y análisis de la transición demográfica, los cambios en las estructuras de edad y su impacto en el desarrollo sostenible que la Comisión de Población y Desarrollo realizará en este período de sesiones. Estamos seguros que gracias a su talento y liderazgo se logrará fortalecer el impacto de nuestro trabajo conjunto y su contribución al Consejo Económico y Social. Cuenta usted con el apoyo decidido de la Delegación de México.

Los cambios en la distribución de edades de la población que están teniendo lugar a nivel global representan consecuencias importantes en el desarrollo sostenible. Por esta razón, reconocemos el importante papel que tiene la política de población y aquellas relacionadas con la salud, educación, empleo y protección social para mejorar los potenciales beneficios económicos y sociales de dichos cambios.

La dinámica demográfica de hoy representa una oportunidad para el desarrollo, el bienestar y productividad de las naciones. Requerimos de una población saludable, capacitada e informada que goce a plenitud sus derechos y que de manera responsable pueda decidir sobre su proyecto de vida, en el entendido de que solo mediante el ejercicio pleno de estos derechos se puede concebir el desarrollo armonioso de mujeres y hombres y sus familias, como las células de nuestras sociedades.

Así pues en México de 1974, año en que se promulgó la Ley General de Población, a 2016 disminuyó la tasa anual de crecimiento natural de la población de 3.5% a 1.26%; se agregaron 14.6 años a la esperanza de vida, que aumentó de 60.6 a 75.2 años; la mortalidad infantil disminuyó de 80.9 a 11.7 por cada mil nacidos; la tasa global de fecundidad pasó de 6.7 a 2.18 hijos por mujer, una cifra ubicada en el nivel de remplazo en la actualidad y; se transformaron los flujos migratorios de rural-urbano a urbano-urbano y la Ciudad de México dejó de ser su principal destino.

En el marco de las políticas de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, México apunta hacia la paridad en todas las esferas. Por ello, resulta indispensable que las políticas públicas atiendan las necesidades de mujeres y niñas a lo largo de su vida. Las tendencias demográficas y migratorias muestran la necesidad de dar particular atención a las mujeres adultas mayores, quienes, si bien son agentes de desarrollo que aportan beneficios a sus familias y comunidades que deben ser visibilizados y reconocidos, sufren de múltiples e interrelacionadas formas de discriminación y están expuestas a situaciones de abuso, abandono y marginalización.

Es de gran relevancia trabajar en estrategias y planes de acción para el envejecimiento saludable basado en servicios de salud, acción preventiva y a largo plazo, y entornos accesibles, a través de la adecuación de servicios de salud para responder a las necesidades de las personas adultas mayores; y desarrollando sistemas médico-social de cuidados; es necesario considerar empleos, así como mecanismos financieros y de aseguramiento.

El cambio demográfico vinculado a la disminución del número de niños, niñas y adolescentes en edad escolar y al incremento de la población joven (bono demográfico) propicia la oportunidad de lograr una mejor educación de las generaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y un mayor acceso a un empleo decente y de calidad, que contribuirán a lograr un mayor desarrollo social y económico, y a apuntalar nuestro capital humano que además será necesario para enfrentar los retos derivados del futuro envejecimiento de la población.

La salud es uno de los componentes principales para el desarrollo económico y el bienestar social de la población mexicana, por ello, el acceso universal a la seguridad social en condiciones de igualdad de oportunidades es uno de los objetivos centrales del Gobierno Mexicano. En este sentido, y en línea con nuestros compromisos internacionales, se han establecido estrategias que pretenden mejorar o evitar los factores que han favorecido el incremento de enfermedades incapacitantes y crónico degenerativas, y la existencia de conductas y hábitos de vida que afectan significativamente la salud de la población mexicana.

La suma de los esfuerzos contribuyen al disfrute de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, basado en el respeto a los derechos y la libre decisión, en grupos como el de migrantes, población indígena, personas con discapacidad y adolescentes, en las áreas rurales y urbano marginadas, haciendo énfasis en que tanto las mujeres como los hombres tienen responsabilidades en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción, mismas que evitarán la presencia de fenómenos como el embarazo infantil y adolescente y, por ende, generarán el desarrollo sustentable de sus familias, comunidades y países.

En materia de desarrollo rural, se apoyó a proyectos productivos del sector agropecuario, forestal y pesquero, así como a la construcción de infraestructura para la gestión de recursos como el agua, la biodiversidad y los cultivos importantes para México. Estas acciones trataron de enmarcarse en la protección al ambiente, de forma que se obtuvieran beneficios, pero al mismo tiempo se preservara la biodiversidad.

Por otro lado, reconocemos las aportaciones positivas de los y las migrantes, en particular, de las mujeres trabajadoras migrantes, a los países de origen, tránsito y destino, fortaleciendo los ciclos económicos y haciendo grandes contribuciones a las sociedades. En ese sentido, observamos con preocupación el hecho de que los mexicanos que residen en los Estados Unidos, enfrentan diversos y variados problemas que limitan su plena integración a la sociedad estadounidense debido, en gran parte, a los estereotipos y discriminación de que son objeto, lo cual obstaculiza en gran medida su acceso a servicios de salud, educación y vivienda, entre otros, lo que además restringe su inserción a ocupaciones de baja calificación y remuneración.

La migración, como realidad multidimensional relacionada con la demografía, representa retos y oportunidades. Tanto los Estados que necesitan mano de obra como los que pretenden crear oportunidades para sus jóvenes deberían tener como prioridad común proporcionar a más personas que desean emigrar las cualificaciones necesarias para encontrar un empleo legal en el extranjero, y asegurarse de que esas cualificaciones sean transferibles a otros países, pero al mismo tiempo redoblar los esfuerzos por crear empleo y oportunidades a nivel nacional.

En ese sentido, nuestro país reafirma su confianza en el multilateralismo como la vía idónea para promover iniciativas globales en favor del bien común y está firmemente convencido de que las metas de la Agenda 2030 sobre migración, así como la adopción del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, representan una valiosa oportunidad para orientar las acciones al diseño de políticas públicas con una visión humana de la migración y ofrecen ser el vehículo idóneo para instrumentar las mejores prácticas en la materia, asegurando que la migración sea una decisión y no una necesidad.

Por ello, velar por el bienestar y derechos humanos de los 36.9 millones de mexicanos y mexicanas que residen en Estados Unidos, y sus descendientes, así como por los [migrantes] mexicanos que regresan a nuestro país ya sea voluntaria o involuntariamente, ha sido, es y será un eje fundamental de la política de población mexicana.

Finalmente, los retos demográficos son cada vez más complejos y de mayor escala, la política de población está convocada a fortalecerse y renovarse, para contribuir a sentar bases firmes que permitan avanzar hacia un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población para no dejar a nadie atrás.

México es líder regional en la generación de información desagregada y desarrollo de mecanismos para analizar fenómenos estadísticos, poblacionales, geoespaciales y territoriales y estamos conscientes de que la toma de decisiones basada en evidencia es universalmente reconocida como la base de un buen gobierno y de un manejo eficiente de los temas sociales y económicos. Los datos poblacionales actualizados y precisos permiten a los gobiernos generar diagnósticos y así anticipar las necesidades de la población, determinar el impacto de las políticas públicas y confirmar el avance en los indicadores de desarrollo sostenible.

Señora Presidenta,

El Gobierno de México reafirma su compromiso con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y con la implementación de la Agenda 2030; ya que representan planes de largo alcance y ambición para promover el bienestar humano situando a los derechos humanos de las personas en el centro de la agenda mundial para el desarrollo sostenible.

Reconocemos que el cambio en las estructuras de edad refleja grandes logros. Tener tasas de mortalidad y de fecundidad bajas es en gran parte el resultado de los avances en la política de población, lo cual ha propiciado que la población en su conjunto pueda alcanzar edades cada vez mayores. Partiendo del respeto pleno a los derechos humanos, la política de población de México tiene una visión de largo plazo y con perspectiva de género, para atender los desafíos de las próximas décadas.

El Gobierno de la República, encabezado por el presidente Enrique Peña Nieto, reafirma su compromiso para que todas las acciones estén basadas en diagnósticos certeros que reconozcan la importancia que los cambios en las estructuras de edad tienen en el desarrollo sostenible y que esto nos permita dar respuestas hoy a los desafíos del mañana.

Muchas Gracias.

Comunicado de Prensa: 003

Participa México en el 50 Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas.

- La delegación mexicana estuvo integrada por autoridades del Gobierno de la República, Cámara de Diputados, Gobiernos Estatales y Sociedad Civil.

Del 3 al 7 de abril sesionó la Comisión de Población y Desarrollo (CPD) que forma parte del Consejo Económico y Social de la Asamblea General de Naciones Unidas. La CPD tiene como objetivo dar seguimiento a la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) a través del monitoreo, revisión y asistencia de su implementación en los planos nacional, regional e internacional.

Para los trabajos de este año el tema principal fue: "Los cambios en la estructura de edad de la población y el desarrollo sostenible".

La Secretaría General del Consejo Nacional de Población encabezó la Delegación Mexicana, participando en el tema 3 del programa; "Debate General sobre medidas para seguir ejecutando el programa de acción de la CIPD" en sus diversos planos y el tema especial de la 50 sesión de la CPD sobre la base del programa de acción de la CIPD y las medidas clave para acelerar su ejecución. Además se tuvo una participación especial a través de las "Presentaciones nacionales de carácter voluntario", ante un grupo de expertos y un debate interactivo.

Asimismo, se presentaron dos eventos paralelos; el primero vinculado a las acciones del Gobierno Mexicano para la erradicación del abuso sexual infantil y el segundo sobre cuentas nacionales de transferencia, modelo analítico que vincula el envejecimiento demográfico y su impacto económico.



Finalmente en el 50 periodo de Sesiones de la CPD se desarrollaron reuniones bilaterales con las delegaciones de El Salvador, Jamaica, China, Cuba y organización civil de Surinam. Además se generaron jornadas de trabajo en temas de población y desarrollo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y con Partners in Population and Development (PPD), organización intergubernamental creada para fomentar la Cooperación sur-sur en materia de salud reproductiva, población y desarrollo.